



UPAOMUN²⁰²⁶
CONCURSO ESCOLAR DE DEBATES



ASAMBLEA DE JÓVENES – LA LIBERTAD

Empleo juvenil y futuro laboral



INTERNATIONAL
CONFERENCES
PERU

Asamblea de jóvenes - La Libertad

Empleo juvenil y futuro laboral

1. Introducción al tema

El trabajo es mucho más que una fuente de ingresos; es una herramienta fundamental para que las personas desarrollen su identidad, se integren a la sociedad y alcancen su autonomía. El empleo juvenil se refiere a la inserción de las y los jóvenes en el mercado de trabajo. En el Perú, se considera legalmente que una persona está en edad de trabajar a partir de los 14 años. Sin embargo, para fines de políticas públicas, el grupo de interés suele abarcar el rango de 15 a 29 años, etapa en la que se enfrenta el reto de la primera oportunidad laboral y la transición de las aulas al mundo profesional.

A nivel nacional, el panorama para los jóvenes es retador. Aunque la tasa de desempleo general en el país se ubicó en 5.6% en 2024, el desempleo afecta con mucha más fuerza a la juventud: para el grupo de 14 a 24 años, la tasa se eleva hasta el 11.5%, lo que significa que el desempleo juvenil dobla el promedio nacional

CUADRO N° 1.30A
PERÚ: TASA DE DESEMPLEO, SEGÚN SEXO, GRUPOS DE EDAD Y NIVEL DE EDUCACIÓN
ALCANZADO
Años: 2023 y 2024
(Porcentaje)

Sexo/ grupos de edad/ Nivel de educación alcanzado	Años		Variación (Puntos porcentuales)
	2023	2024	
Total	5,4	5,6	0,2
Sexo			
Hombre	4,5	4,7	0,2
Mujer	6,4	6,6	0,2
Grupos de edad			
De 14 a 24 años	10,9	11,5	0,6
De 25 a 44 años	5,0	5,2	0,2
De 45 y más años	3,4	3,6	0,2
Nivel de educación alcanzado			
Hasta primaria 1/	2,6	2,7	0,1
Secundaria	5,5	5,9	0,4
Sup. No universitaria	6,1	6,1	0,0
Sup. Universitaria	7,2	7,2	0,0

1/ Incluye sin nivel e inicial.

Fuente: INEI. Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN)

En la región La Libertad, la situación presenta matices particulares. Si bien la tasa general de desempleo ha mostrado mejoras recientes, pues según el Gobierno Regional de La Libertad se han alcanzado cifras bajas de 2.81% en 2025, la población joven sigue enfrentando barreras invisibles. En ciudades como Trujillo, se estima que el desempleo juvenil ronda el 10%. Otro dato preocupante es la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan (conocidos como NINIs): en nuestra región, el 21.5% de los jóvenes de 15 a 29 años —más de 115 mil personas— se encuentran en esta situación, una cifra que supera el promedio nacional y evidencia una gran pérdida de talento humano (Cedepas, 2025)

El futuro laboral está marcado por un contexto de alta competitividad y cambio tecnológico. Según informes del World Economic Forum, tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA), la robótica y el procesamiento de datos transformarán el 22% de los empleos para el año 2030. Esto creará nuevas oportunidades en sectores digitales, pero también exigirá que los jóvenes posean habilidades de alto nivel, no solo técnicas, sino también humanas como el pensamiento creativo y la resiliencia.

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2024), a nivel regional La Libertad ocupa el noveno puesto en el Índice de Competitividad Regional, manteniéndose en el tercio superior del país. No obstante, existe una desconexión entre lo que se enseña en los centros de formación y lo que las empresas necesitan actualmente, sumado a una falta de experiencia laboral previa que dificulta el acceso a empleos dignos.

A diferencia de otros modelos de Naciones Unidas, en este comité los delegados no representarán países, sino que podrán expresar sus propias ideas y propuestas desde su realidad local. El objetivo es empoderar la voz juvenil para encontrar soluciones reales a la falta de oportunidades y prepararnos para los desafíos tecnológicos del mañana, asegurando que el crecimiento de La Libertad sea inclusivo para todos los jóvenes.

2. Historia del comité

La Asamblea de Jóvenes se erige como uno de los foros más emergentes para jóvenes líderes en el ámbito internacional, surgiendo a inicios de la década del 2000 como respuesta al llamado de las Naciones Unidas para una mayor participación de la juventud en la gobernanza global. Nacida de iniciativas inspiradas por el Programa Mundial de Acción para la Juventud y consolidada a través de plataformas como el Foro de la Juventud del ECOSOC, esta Asamblea fue diseñada para cerrar la brecha entre quienes toman decisiones y la nueva generación de innovadores, activistas y diplomáticos. Con el paso de los años, la Asamblea de Jóvenes se ha convertido en un espacio reconocido internacionalmente, donde delegados de todos los continentes se reúnen para deliberar, compartir ideas y diseñar iniciativas que aborden los desafíos más urgentes de nuestro tiempo.

En el contexto de UPAOMUN 2026, la Asamblea de Jóvenes se presenta como un comité extraordinario, distinto y especial, donde los estudiantes no representan a países, sino a sus propias instituciones educativas. Aquí, cada participante expondrá visiones personales y propuestas ciudadanas desde su posición como estudiante y, enfocándose en las problemáticas y cómo estas afectan directamente a sus comunidades y la región. Así, en lugar de defender políticas estatales, los delegados compartirán ideas innovadoras y soluciones prácticas que nacen de su realidad cotidiana y de los retos que viven sus instituciones educativas, sus barrios, sus ciudades y ellos en sus realidades como ciudadanos. Este carácter único convierte a la Asamblea de Jóvenes del UPAOMUN 2026 en un espacio genuino de escucha y de acción local con impacto real.

Lejos de ser una simple simulación, la Asamblea de Jóvenes busca empoderar activamente a sus participantes para convertirse en agentes de cambio y formar a las mentes jóvenes para que piensen con sentido crítico y hablen con autoridad sobre temas que abarcan desde la educación y la seguridad hasta la acción climática y los derechos humanos. En sesiones preexistentes de la Asamblea de Jóvenes, se han elaborado declaraciones juveniles

presentadas ante organismos de las Naciones Unidas y embajadores, y muchos de sus antiguos delegados han impulsado campañas locales, iniciativas educativas transfronterizas y proyectos de construcción de paz en sus propias comunidades. Este es un espacio que recompensa la ambición con impacto, donde una idea puede convertirse en un movimiento de cambio real.

Dentro de nuestro Comité de la Asamblea de Jóvenes, los delegados descubrirán que su trabajo no se limita a redactar resoluciones, sino que también consiste en construir relaciones, diseñar soluciones prácticas y adoptar una visión de solidaridad. Están llamados a pensar con valentía y actuar con sostenibilidad, integrando sus ideas en propuestas que abarquen de manera integral la educación y la seguridad, que amplíen las oportunidades para la juventud y que fomenten la paz en aquellas comunidades donde más se necesita. Este comité se diferencia de muchos órganos tradicionales porque no se centra únicamente en seguir un procedimiento parlamentario o representar políticas estatales; se trata de promover la colaboración sobre la confrontación, la creatividad sobre la convención y la acción sobre la retórica. Aquí, el valor de la contribución de cada delegado reside en la calidad de sus ideas y en la pasión con la que trabaja para hacerlas realidad.

3. Historia del problema

Comprender la historia del empleo juvenil es fundamental para identificar las causas que han originado la situación actual. El desempleo entre los jóvenes en el Perú no es un fenómeno reciente, sino el resultado de una serie de cambios económicos, sociales y educativos que se han desarrollado durante varias décadas. Esta perspectiva histórica permite reconocer que el problema no depende exclusivamente del crecimiento económico, sino también de factores estructurales relacionados con la educación, la informalidad y las transformaciones del mercado laboral.

A partir de la década de 1990, el Perú inició un proceso de reformas económicas orientadas a la apertura de los mercados, la modernización del aparato productivo y la flexibilización de las relaciones laborales. Estas medidas favorecieron el crecimiento económico y la inversión privada; sin embargo, también modificaron las condiciones de acceso al empleo. Las empresas comenzaron a demandar trabajadores con mayores niveles de especialización, experiencia y formación técnica, lo que incrementó las dificultades de los jóvenes para incorporarse al mercado laboral formal. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, 2023)

Durante los primeros años del siglo XXI, el crecimiento sostenido de la economía permitió la creación de nuevos puestos de trabajo. No obstante, este proceso estuvo acompañado por un elevado nivel de informalidad laboral. Muchos jóvenes encontraron oportunidades de empleo en actividades caracterizadas por la ausencia de beneficios sociales, bajos salarios y escasas posibilidades de desarrollo profesional. De esta manera, la informalidad se consolidó como uno de los principales problemas del mercado laboral peruano.

Paralelamente, comenzó a evidenciarse una importante brecha entre la formación académica y las necesidades del sector productivo. Diversos estudios señalaron que el sistema educativo no respondía adecuadamente a las demandas del mercado, ya que muchas instituciones continuaban formando profesionales en áreas con una baja demanda laboral, mientras que

las empresas requerían competencias vinculadas con la tecnología, la innovación y la digitalización. Esta situación incrementó las dificultades para acceder al primer empleo y limitó las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes.

A medida que más jóvenes tuvieron acceso a la educación superior técnica y universitaria, empezó a cobrar importancia el proceso de transición entre los estudios y el primer trabajo. Para muchas empresas, empezó a primar con más importancia las experiencias previas, las habilidades digitales y la capacidad para trabajar en equipo. A menudo podían encontrarse casos de estudiantes que no podían ingresar a puestos de trabajo, puesto que estos solicitaban experiencia que ellos todavía no habían tenido oportunidad de adquirir. Por otro lado, algunas oportunidades laborales comenzaron a distribuirse desigualmente entre distintos sectores económicos y distintas ubicaciones. Durante las dos últimas décadas se empezó a consolidar una paradoja que continúa siendo relevante al día de hoy: existen empresas que necesitan determinados perfiles laborales y, al mismo tiempo, existen jóvenes que no consiguen empleo porque sus competencias o experiencia no coinciden con lo que el mercado demanda.

La pandemia de COVID-19 representó un punto de inflexión en la evolución del empleo juvenil. Entre 2020 y 2021, miles de empresas redujeron sus operaciones o cerraron definitivamente, provocando una disminución significativa del empleo. Los jóvenes fueron uno de los grupos más afectados, debido a que gran parte de ellos trabajaba en sectores especialmente vulnerables, como el comercio, los servicios y el turismo. Además, muchos estudiantes abandonaron temporalmente sus estudios o suspendieron la búsqueda de empleo debido a las dificultades económicas generadas por la crisis sanitaria.

Después de la pandemia, la recuperación del mercado laboral fue desigual. Mientras algunos grupos lograron recuperar sus niveles de ocupación, el empleo juvenil continuó mostrando resultados desfavorables. El Instituto Peruano de Economía informó que, entre 2019 y 2024, el número de jóvenes ocupados disminuyó en aproximadamente 160 000 personas, lo que representa una reducción cercana al 4 %. Asimismo, aumentó el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, especialmente entre los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad económica. (Instituto Peruano de Economía, 2024)

En la actualidad, el mercado laboral peruano atraviesa una nueva etapa caracterizada por la transformación digital, la automatización y el desarrollo de nuevas tecnologías. Las empresas demandan competencias relacionadas con el manejo de herramientas digitales, el análisis de datos, la inteligencia artificial y la capacidad de adaptación a entornos cambiantes. Como consecuencia, los jóvenes enfrentan el desafío de actualizar permanentemente sus conocimientos para responder a un mercado laboral cada vez más competitivo.

La evolución histórica del problema demuestra que el desempleo juvenil es el resultado de múltiples factores que se han acumulado a lo largo del tiempo. La persistencia de la informalidad, las deficiencias del sistema educativo, la falta de experiencia laboral y los cambios tecnológicos explican por qué el acceso al empleo continúa siendo uno de los principales desafíos para la juventud peruana. Por ello, el análisis histórico constituye una herramienta indispensable para comprender la situación actual y diseñar estrategias que permitan mejorar las oportunidades laborales de las nuevas generaciones. (Agencia Andina, 2025)

Los datos del INEI respecto a la historia del mercado laboral juvenil en la Región La Libertad permiten profundizar este diagnóstico. Entre 2020 y 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) de la región experimentó un crecimiento continuo, alcanzando una tasa de participación del 75,5% en 2024, cifra que supera el promedio nacional (69,8%). Asimismo, la Población Económicamente Inactiva (PEI) regional se redujo significativamente al pasar de 570,1 mil personas en 2020 a 398,4 mil en 2024, reflejando una mayor incorporación de ciudadanos al mercado de trabajo.

LA LIBERTAD: MERCADO LABORAL JUVENIL, 2020 - 2024

1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

(Porcentaje respecto a total de población de 14 y más años de edad)

Ámbito y sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Total País	64,7	71,9	71,4	70,1	69,8
Masculina	75,0	80,9	79,6	78,4	78,2
Femenina	54,5	63	63,3	62	61,6
La Libertad	61,9	69,4	71,5	75	75,5
Masculina	75,0	81,8	80,5	81,6	82,9
Femenina	49,0	57,3	62,9	68,6	68,4

2. PEA DE LA LIBERTAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

(Porcentaje respecto a total de población de 14 y más años de edad)

Grupos de edad	2022	2023	2024
Total	100	100	100
14 a 24 años	15,1	15,3	15,3
24 a 44 años	48	47,7	47,1
25 a 59 años	---	---	---
45 a más años	36,9	37	37,6

3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR SEXO

(Miles de personas)

Ámbito y sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Total País	8 786,6	7 101,3	7 297,4	7 752,8	7 032,4
Masculina	3 099,4	2 405,1	2 562,2	2 760,3	2 813,3
Femenina	5 687,2	4 696,2	4 735,2	4 992,5	5 119,1
La Libertad	570,1	389,5	451,5	402,8	398,4
Masculina	185,0	136,9	152,9	146	137
Femenina	385,1	252,6	298,6	256,7	261,5

4. TASA DE EMPLEO FORMAL POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SEXO

(Porcentaje respecto al total de la población ocupada)

Años	Total País			La Libertad		
	Total País	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina
2020	24,7	26,1	22,7	28	28,8	26,8
2021	23,2	24,6	21,2	26,7	27,5	25,6
2022	26	28,3	23,2	26,2	28,6	23,1
2023	28,9	30,7	26,6	27,2	30,9	22,7
2024	29,1	30,9	26,7	26,1	26,1	26,1

Elaboración Propia. 2026. Situación del mercado laboral en La Libertad, 2020-2024. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Compendio Estadístico Piura 2025.

Sin embargo, esta dinamización contrasta fuertemente con la calidad del empleo generado y las brechas estructurales. Dentro de la PEA liberteña, los jóvenes de 14 a 24 años representan una participación constante pero limitada del 15,3% en 2024, lejos del grupo de 25 a 44 años que concentra el 47,1%. Además, se evidencia una persistente brecha de género: la inactividad económica afecta de forma desproporcionada a las mujeres (261,5 mil inactivas en 2024 frente a 137,0 mil hombres) y la tasa de empleo formal en la región ha sufrido un deterioro paulatino, cayendo del 28,0% en 2020 al 26,1% en 2024.

En conjunto, estas cifras confirman que el reto principal en La Libertad no radica únicamente en la capacidad de absorber mano de obra, sino en la alta precarización del trabajo. La combinación de una baja tasa de formalidad (apenas 26,1%), una desigual inserción laboral femenina y una reducida participación de la fuerza joven evidencia la urgencia de diseñar políticas regionales enfocadas en la creación de empleo decente y formal para la juventud liberteña.

4. Acciones Pasadas

En los últimos años, el Estado peruano ha tomado diferentes acciones para combatir el desempleo juvenil y formar un futuro distinto y mejor para todos los jóvenes de nuestra nación.

Para empezar, tenemos el programa denominado Beca 18, programa que fue creado por el Estado peruano en el año 2011, por medio del Decreto Supremo N.º 017-2011-ED, el mismo que financia de manera integral los gastos estudiantiles de jóvenes con alto rendimiento académico que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Este programa tiene una estrecha relación con la mejora del empleo juvenil, ya que, gracias a esta, los jóvenes desarrollan competencias técnicas y profesionales que demanda el mercado laboral, mejorando la empleabilidad de los beneficiarios siendo mucho más posible conseguir un empleo formal y mejor remunerado. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC, 2024) ha señalado con anterioridad que el 76% de los egresados de Beca 18 han accedido a un empleo formal y la cuarta parte trabaja en instituciones del Estado, lo que nos hace saber que este programa está siendo positivo para el fomento del empleo juvenil y, a la par, el futuro laboral.

Otro programa impulsado por el Estado es el Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, el cual fue creado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) el 20 de agosto del 2011, mediante el Decreto Supremo N.º 013-2011-TR, el cual respondió a la necesidad de reducir la alta tasa de desempleo juvenil mediante capacitaciones en ocupaciones u oficios demandadas por el mercado, certificaciones y la intermediación laboral. Dicho programa busca facilitar el acceso de los jóvenes a un empleo formal, reduciendo de esta manera el tiempo de búsqueda de trabajo y mejorar sus ingresos. Asimismo, se les prepara para enfrentar un mercado cada vez más competitivo, promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas y emprendimientos. En el contexto de la región La Libertad, se realizó un encuentro en la Casa de la Cultura del distrito de El Porvenir, donde los interesados podían inscribirse a servicios gratuitos de capacitación, y participar en el proceso de selección de personal en caso desearan. Esta alianza estratégica entre empresas y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), sumado a la región La Libertad representa una oportunidad para que los jóvenes sean insertados en planillas con un contrato de trabajo formal.

De hecho, esta no es la única iniciativa del MTPE. El Gobierno Regional La Libertad y el MTPE se unieron nuevamente para promover la “Semana Nacional del empleo”, el gobernador regional recalcó la importancia de promover el empleo formal como una herramienta clave para el desarrollo social y económico de la región. Y expresó que “una de las formas de enfrentar los problemas sociales es generando oportunidades laborales. Cuando un joven accede a un empleo formal, también accede a un futuro con más posibilidades de crecimiento y bienestar”. Sumado a ello, el viceministro del MTPE, Juan Carlos Paz, destacó que esta actividad se realiza en 21 regiones del país con la meta de generar más de 17 mil oportunidades laborales.

Por otro lado, según el Gobierno Regional de La Libertad (2025), a través del CERPLAN, ha impulsado estrategias específicas de empleabilidad. Entre ellas, las Ferias Laborales Descentralizadas "Chambita Te Busca", realizadas en Chepén, Huamachuco y Trujillo, con el objetivo de dinamizar el mercado laboral, además de los eventos periódicos conocidos como "Miércoles de Chamba".

Esta evidencia nos muestra que la generación de trabajo no depende únicamente de los organismos públicos. Las empresas son importantes por su rol de demanda de trabajadores. Asimismo, los centros de formación tienen una labor importante en la transición del estudio al trabajo. Por ello, algunas iniciativas de empleabilidad han buscado unir a estos actores mediante diferentes actividades. Sin embargo, la distancia entre provincias y la falta de información pueden hacer que una oportunidad disponible para un joven de Trujillo no tenga el mismo alcance que para alguien de una provincia diferente. Esta realidad plantea la importancia de analizar no solamente cuántos programas existen, sino también quiénes logran acceder a ellos y qué sectores participan.

A nivel de planificación estratégica, un diagnóstico reciente sobre empleabilidad juvenil en la región identificó que el enfoque varía mucho entre provincias: mientras Trujillo y Chepén incorporan objetivos explícitos para jóvenes en situación de vulnerabilidad, distritos como Laredo y Moche carecen de acciones específicas en sus planes, y Guadalupe destaca por incluir lineamientos concretos de economía solidaria y reconversión ocupacional para jóvenes.

Además de la implementación de programas e iniciativas que se han mencionado, el Estado peruano cuenta con un marco normativo que reconoce y protege el derecho de los jóvenes al trabajo y el desarrollo integral. Diversas leyes y políticas peruanas son la base jurídica sobre la cual se diseñan e implementan estrategias destinadas a garantizar mayores oportunidades para la población joven, las mismas que son las bases fundamentales para la creación y desarrollo de los programas que hemos abordado con anterioridad.

En primer lugar, la Ley N.º 31828, promulgada en 2023, que fue creada para incentivar el emprendimiento juvenil y reconocer el papel de los jóvenes como generadores de empleo y desarrollo económico. La misma promueve el fortalecimiento de emprendimientos liderados por jóvenes mediante acciones de capacitación, asistencia técnica, acceso a información, innovación y articulación con programas estatales de apoyo empresarial. Esta ley consolida que los jóvenes no solo busquen empleo, sino que también puedan crear sus propias empresas, generando nuevas oportunidades laborales.

Por otro lado, la Ley N.º 31897, publicada en el 2024, la cual fue aprobada para fortalecer la participación de jóvenes en programas laborales del Estado y ofrecer oportunidades de empleo temporal, permitiéndoles la adquisición de experiencia laboral, la generación de ingresos y el fortalecimiento de sus competencias.

Continuamos con la Ley N.º 31533, la cual fue publicada en 2022, conllevando el propósito de ampliar oportunidades de inserción laboral de jóvenes en las diversas entidades del Estado, promoviendo la contratación de jóvenes en el sector público mediante prácticas pre profesionales, prácticas profesionales y otras modalidades formativas, fomentando la adquisición de experiencia laboral y el correcto desarrollo y expansión de competencias para mejorar su empleabilidad.

Por último, debemos resaltar la Política Nacional de la Juventud al 2030 (PNJ), la misma que fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 013-2019-MINEDU, publicado el 23 de septiembre de 2019. Esta fue elaborada por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) con la participación de jóvenes de diversas regiones, entidades públicas y organismos internacionales. Su creación respondió a diversos problemas que afectan a la población de

15 a 29 años, entre ellas el limitado acceso al trabajo decente, el cual es uno de los más relevantes problemas que enfrenta la juventud peruana. Por ello, plantea acciones para fortalecer la empleabilidad, desarrollar competencias acordes con las demandas del mercado laboral, promover el emprendimiento y facilitar la transición de los jóvenes hacia empleos formales y de calidad. A la vez, busca articular las intervenciones de los distintos sectores del Estado para preparar a la población joven frente a los desafíos del futuro laboral.

5. Situación Actual

Panorama general del empleo juvenil en la región La Libertad

La región La Libertad atraviesa una problemática estructural en materia de empleabilidad juvenil, la cual se manifiesta principalmente en dos elementos críticos: una elevada tasa de informalidad laboral y una tasa de desempleo juvenil que duplica el promedio general de la región. Esta situación no es actual ni aislada, sino que constituye un fenómeno persistente que ha sido documentado por distintas entidades públicas, económicas y sociales a lo largo de los últimos años, lo que permite afirmar que se trata de un problema estructural y no temporal.

Huerta, citado por La República (2023) explicó que el mercado laboral regional de La Libertad es precario, y que esta precariedad afecta con mayor intensidad a la fuerza laboral joven y femenina. El economista detalló que en la provincia de Trujillo la informalidad de todos los trabajadores llega al 63.3% de la fuerza laboral; sin embargo, en el grupo de 14 a 24 años, esta cifra se eleva hasta el 80.7%. Es decir, ocho de cada diez jóvenes que trabajan en Trujillo lo hacen sin contrato formal, sin acceso a beneficios sociales, sin seguridad social ni estabilidad laboral. Respecto al desempleo, el mismo autor precisó que, si bien la tasa general en Trujillo es de 4.5%, entre los jóvenes de 14 a 24 años está prácticamente se duplica, alcanzando el 9.9%

El mismo autor enfatizó que la fuerza laboral ocupada en la región asciende a cerca de 1.1 millones de personas, de las cuales el 74% trabaja de manera informal y el 68% se encuentra en empresas pequeñas, de entre uno y cinco trabajadores, principalmente dedicadas al sector de brindar servicios a la ciudadanía.

Esta problemática se agrava cuando se analiza a nivel distrital. Maurate (2024) mencionó que durante una visita oficial a la región, que más del 90% de los jóvenes de la Libertad no cuenta con empleo formal. El ministro explicó también que esta situación no se limita a una consecuencia económica, sino que genera efectos colaterales graves: los jóvenes que no logran insertarse en el mercado laboral formal quedan expuestos a riesgos como el trabajo sobre explotado, el trabajo infantil, el consumo de sustancias ilícitas y la delincuencia juvenil. Según el propio ministro, esta vulnerabilidad se origina, en gran medida, en la falta de capacitación en herramientas digitales y en educación superior, factores que limitan las posibilidades reales de los jóvenes para acceder a puestos formales y mejor remunerados.

Asimismo, un estudio del Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Cámara de Comercio de Lima (s.f) señaló que existen diecinueve regiones del Perú donde la informalidad laboral juvenil supera el 80%, y ubicó a la Libertad entre las cinco regiones con mayor

informalidad juvenil del país, con una tasa de 76.2%, superando incluso regiones aledañas como Arequipa (75.4%) y Moquegua (75.3%). El mismo instituto precisó que del total de jóvenes con empleo formal en el país, apenas un 2.0% cuenta únicamente con educación primaria y un 40.6% con educación secundaria, lo que evidencia que incluso dentro del reducido segmento formal persisten brechas importantes de calificación educativa que limitan el acceso a mejores ingresos.

Por otro lado, es importante establecer la diferencia entre el desempleo y la informalidad. Una persona en desempleo es aquella que no tiene un trabajo y se encuentra en búsqueda de uno. Una persona que trabaja en la informalidad, en cambio, sí cuenta con un trabajo, pero este se desarrolla dentro de la informalidad. Esta es la razón por la que una región puede tener una tasa baja de desempleo sin que eso signifique que la mayoría de la población cuenta con un trabajo estable o de calidad. Estadísticamente, un joven puede tener un trabajo, aunque lo haga sin estabilidad o beneficios laborales. Por esta razón, las políticas que buscan lidiar solamente con el desempleo pueden caer en un error de imagen incompleta.

Caso: Distrito de El Porvenir

Dentro de la provincia de Trujillo, el distrito de El Porvenir representa el caso más ilustrativo de esta problemática regional. Maurate (2024) mencionó específicamente a estudiantes de dicho distrito durante su visita a Trujillo, lo cual no fue casual: El Porvenir concentra una de las poblaciones juveniles más vulnerables de la región, marcada por altos niveles de deserción escolar, escasa formación técnica y una inserción forzada en actividades económicas informales o de subsistencia, como el comercio ambulatorio o la manufactura artesanal de calzado, actividad económica tradicional del distrito que, sin embargo, se desarrolla mayoritariamente al margen de la formalidad laboral.

Además, es importante destacar que esta problemática no ha sido ignorada por completo a nivel de planificación regional. CEDEPAS Norte (2025) realizó un diagnóstico elaborado específicamente sobre la región La Libertad, indicó que se revisaron doce documentos de gestión (planes de desarrollo concertado) correspondientes a instancias de gobierno regional, provincial y distrital. La organización explicó que dichos documentos muestran un reconocimiento creciente, aunque desigual, de la importancia de la empleabilidad juvenil: mientras que provincias como Trujillo y Chepén incorporan una perspectiva inclusiva dentro de sus objetivos de desarrollo, otras instancias de gobierno local carecen de lineamientos claros sobre la materia. Esta desarticulación entre niveles de gobierno constituye, en sí misma, una causa adicional del problema, pues impide una respuesta institucional coherente y sostenida en el tiempo.

En síntesis, la situación actual de la región la Libertad se caracteriza por: primero, una informalidad laboral juvenil que supera ampliamente la informalidad general de la fuerza laboral adulta; segunda, una tasa de desempleo juvenil que duplica el promedio regional; tercero, una concentración territorial del problema en distritos vulnerables como El Porvenir y cuarto, una desarticulación de las políticas públicas locales que impide enfrentar el problema de manera integral.

6. Posibles soluciones

Considerando las causas identificadas en el diagnóstico anterior (informalidad estructural, falta de capacitación técnica y digital, y desarticulación institucional), los delegados deben plantear soluciones que no sean medidas aisladas, sino un conjunto articulado de políticas que se refuerza mutuamente.

a) Capacitación técnica y formación dual

El programa nacional de Empleo “Jóvenes productivos”, según lo describe el Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo (s.f) indica que tiene como objetivo fortalecer la empleabilidad de las personas mayores de 15 años, con especial énfasis a la población juvenil en situación de pobreza o vulnerabilidad sociolaboral, a través de la capacitación laboral, la promoción del autoempleo y la certificación de competencias laborales. Los delegados deberán evaluar replicar o modificar el alcance de programas como este, especialmente en los distritos más vulnerables de la región. Históricamente, programas que trabajen con alianzas estratégicas con instituciones de formación han mostrado ser de bastante utilidad.

b) Formalización laboral con enfoque territorial y sectorial

Dado que, como se explicó en el diagnóstico, buena parte del empleo informal juvenil se concentra en micro y pequeñas empresas (MYPE) de sectores como el comercio y la manufactura, los delegados deberán explorar la posibilidad de promover el diseño de incentivos económicos focalizados en unidades productivas o geográficas. Los delegados deberán tomar en cuenta la importancia de complementar estas políticas con un enfoque de difusión y alcance a la población juvenil.

c) Fortalecimiento en el seguimiento de los emprendimientos juveniles generados por el Estado

Como se mencionó, uno de los componentes del programa “Jóvenes Productivos” es la promoción del autoempleo entre la población juvenil en situación de vulnerabilidad (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, s.f) Sin embargo, la literatura especializada advierte que el éxito de un emprendimiento no depende únicamente del acceso inicial a capacitación o financiamiento, sino de factores adicionales como la educación financiera, la planificación, el direccionamiento estratégico y el entorno en el que se desarrolla el negocio (Chávez Vera et al., 2023). En ese sentido, es importante asegurar que existan programas o mecanismos de acompañamiento y monitoreo a emprendimientos juveniles. Asimismo, medidas como el asesoramiento y acceso a capital también suponen un alivio para los emprendimientos.

7. Preguntas que toda resolución debe responder

- 1) ¿Qué estrategias debería incluir la resolución para identificar y reincorporar al sistema educativo o laboral a los jóvenes que ya abandonaron la búsqueda activa de empleo, antes de que esa condición se vuelva permanente?
- 2) ¿Qué sectores económicos de la región (agroindustria, manufactura, comercio, servicios) generan más empleo formal, y cómo se puede facilitar que los jóvenes accedan a ellos?
- 3) ¿Qué papel deben cumplir las universidades e institutos técnicos de la región para cerrar la brecha entre la formación profesional y las necesidades reales del mercado laboral?
- 4) ¿Qué diferencias existen entre las oportunidades laborales de los jóvenes en Trujillo y las de provincias como Chepén, Huamachuco, Laredo o Moche, y cómo debería una resolución abordar esa desigualdad territorial?
- 5) ¿Qué rol pueden asumir las empresas privadas y las MYPES locales para incentivar la contratación formal de jóvenes, más allá de las políticas del Estado?
- 6) ¿Cómo afecta la competitividad tecnológica (digitalización, automatización, nuevas habilidades digitales) las oportunidades de empleo juvenil en la región, y qué se debería exigir en materia de formación tecnológica?
- 7) ¿Qué medidas concretas y medibles debería incluir la resolución para reducir la informalidad juvenil en La Libertad en el corto y mediano plazo?

Referencias:

Agencia Andina. (2025). *El empleo nacional 2025*
<https://andina.pe/agencia/noticia-inei-poblacion-ocupada-aumento-15-el-ano-2025-a-nivel-nacional-1063201.aspx>

Caretas Política (23 de octubre de 2025). *Gobierno impulsa empleo juvenil con programas de inserción laboral y emprendimiento*. <https://caretas.pe/politica/gobierno-impulsa-empleo-juvenil-con-programas-de-insercion-laboral-y-emprendimiento/>

Congreso de la República del Perú (24 de abril de 2026). *Mesa de trabajo evalúa el estado situacional de los jóvenes del Programa Beca 18*.
<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/mesa-de-trabajo-evalua-el-estado-situacional-de-los-jovenes-del-programa-beca-18/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). *Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional y en 27 Ciudades*. (Informe Técnico).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico_empleonacional.pdf

Gobierno Regional de La Libertad (19 de marzo de 2025). *La Libertad alcanzó su máximo histórico laboral superando los 300 mil puestos de trabajo formales*.
<https://www.regionlalibertad.gob.pe/noticias/regionales/15253-la-libertad-alcanzo-su-maximo-historico-laboral-superando-los-300-mil-puestos-de-trabajo-formales>

Gobierno Regional La Libertad. (2026, 4 de mayo). *Gore redujo el desempleo alcanzando la cifra más baja en 10 años*. [Nota de prensa]. Plataforma digital única del Estado peruano (gob.pe).
<https://www.gob.pe/institucion/regionlalibertad/noticias/1387453-gore-redujo-el-desempleo-alcanzando-la-cifra-mas-baja-en-10-anos>

Rodríguez, H. (2023, 25 de junio). *Trujillo: existe un 10% de desempleo en la policía juvenil*. La República
<https://larepublica.pe/economia/2023/06/25/trujillo-existe-un-10-de-desempleo-en-la-poblacion-juvenil-colegio-de-economistas-la-libertad-francisco-huerta-informalidad-desempleo-2076175>

CEDAPAS Norte. (2025, 5 de septiembre). *Presentan diagnóstico para conocer limitaciones que enfrentan los y las jóvenes para acceder a empleos dignos y sostenibles en La Libertad*
<https://www.cedepas.org.pe/noticias/presentan-diagn%C3%B3stico-para-conocer-limitaciones-que-enfrentan-los-y-las-j%C3%B3venes-para#:~:text=Esta%20informaci%C3%B3n%20se%20obtuvo%20en%20el%20%E2%80%9CDiagn%C3%B3stico,de%20Manos%20Unidas%20y%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea.>

World Economic Forum. (2025, 7 de enero). *Future of Jobs Report 2025: 78 million new job opportunities by 2030 but urgent upskilling needed to prepare workforces* [comunicado de prensa]

<https://www.weforum.org/press/2025/01/future-of-jobs-report-2025-78-million-new-job-opportunities-by-2030-but-urgent-upskilling-needed-to-prepare-workforces/>

Instituto Peruano de Economía (2024, 15 de julio) [Sol TV] *Paola Herrera, analista senior del IPE, sobre la competitividad y desarrollo económico [Video]*. Youtube.

https://youtu.be/hDtRiJYEtRo?si=UfBDOKZ1nQN_6DLK

Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte [CEDEPAS Norte]. (2025). Diagnóstico de empleabilidad juvenil en la región La Libertad.

https://www.cedepas.org.pe/sites/default/files/diagnostico_la_libertad.pdf

Chávez Vera, K. J., Alderete Velita, J. J., Rosas-Prado, C., & Urbina Cárdenas, M. (2023). Emprendimiento peruano: Factores e intervenciones que facilitan su desarrollo. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(2), 483–495. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39990>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2026). La Libertad: Compendio estadístico departamental 2025.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/CompDptal2025/LaLibertad2025.pdf

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos. (2026, 2 de mayo). *La Libertad: MTPE ofrecerá 1000 vacantes laborales en registratón del Programa Jóvenes Productivos*. Plataforma digital única del Estado Peruano (gob.pe).

<https://www.gob.pe/institucion/jovenes-productivos/noticias/1368868-la-libertad-mtpe-ofrecera-1000-vacantes-laborales-en-registraton-del-programa-jovenes-productivos>